ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 12/2016 "Adquisición de Cubiertas", ID N° 309.119.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez y el Señor Héctor Alcaráz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, y el Lic. Roberto Leguizamón, en representación de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Automotive S.A.I.E.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:47 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza un monto total de Gs. 24.824.560 (Guaraníes veinticuatro millones ochocientos veinticuatro mil quinientos sesenta). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil).
   - Constancia del SIPE Nº 1427806 donde figura en estado activo la Cédula de la Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
   - La oferta está foliada del 01 al 52.

2. La firma oferente **Mundo de Neumáticos S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:15 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza un monto total de Gs. 14.388.000 (Guaraníes catorce millones trescientos ochenta y ocho mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 719.400 (Guaraníes setecientos diez y nueve mil cuatrocientos).
- Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Constancia del SIPE Nº 1427838 donde figura en estado activo la Cédula de la Identidad, el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 18.

3. La firma oferente **Chacomer S.A.E.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:40 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza un monto total de Gs. 18.569.208 (Guaraníes diez y ocho millones quinientos sesenta y nueve mil doscientos ocho). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 930.000 (Guaraníes novecientos treinta mil).
- Constancia del SIPE Nº 1427810 donde figura en estado activo la Cédula de la Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 13.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:27 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Roberto Laguizamón
Unidad Anticorrupción

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura